

Decreto No 34 de 1936.

137

> 4 de Junio <

Por el cual se hace un nombramiento.
El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta.

Artículo único. Nómbrase con carácter de interino,
al señor Luis Francisco Samiento Duran, Dac-
tógrafo de la Alcaldía, con destino a la ecología.

Espedido en Bucaramanga a cuatro de ju-
nio de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde,

[Signature]



El Secretario,

[Signature]